

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 19 de Febrero de 1895

Nº 1769

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

Número mayor del próximo sorteo de la Lotería.

UNA CASA, que mide 16 varas de frente por 50 de fondo, á 200 varas al Oeste de la placita de San Juan, se vende en condiciones muy favorables para el comprador.

Pueden entenderse en San José en la Sastrería de Ramón Cerdas, que se encuentra á 75 varas al Oeste del Parque Central, y en San Juan, con José Rodríguez Z.

Se alquila, de seguida,

DOS MAGNÍFICOS LOCALES,

en el punto más comercial,

frente á G. Herrero y C^o, bajos de Benedictis.—Tienen agua, luz eléctrica, varios departamentos, etc. etc.

Precio, \$ 150 cada uno.

La casa ocupada por el Consulado americano, antigua de don Luis Sáenz. Tiene seis cuartos, corredor espacioso con vista al jardín. Cocina, baños, departamentos para leña, cuartos de criados escalera de servicio, etc. etc.

Luz eléctrica.—Precio, \$ 150.

En mi bufete, calle 22, Sur, nº 19.—Contiguo al Lic. don Mauro Fernández.

MANUEL ECHEVERRÍA.

AVISO

En el Almacén del Parque se acaban de recibir cueros de becerro de la mejor calidad, sacos para café, un magnífico juego de ruedas con sus ejes para coche y muchos otros artículos de novedad.

José Durán.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes \$ 1.00

Número suelto..... 2-10

Id. atrasado..... 0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Se necesita

una maestra de piano y labores de mano, y ojalá sepa inglés, para dar clase á una familia en un pueblo de esta provincia.

Se paga bien. En la oficina de la Prensa Libre, informarán. San José, Febrero 11 de 1895.

Francisco J. Rucavado,
MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece al público sus servicios profesionales.

Residencia calle 18, Norte, nº 40.

Horas de consulta: de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono 133.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTEDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tablancillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madriz.

Macedonio Esquivel

ha recibido sombreros de pita que vende al por mayor y al detalle á precios sin competencia.

Tienda contigua al establecimiento de Paulino Ardón.

MERCADO.

Quien desee vender una finca de café ó caña con alguna ventaja para el comprador, siempre que sea buen terreno aun cuando sea un poco lejoso.

En esta imprenta informarán.

SE COMPRA

una caja hierro, pequeña; quien la tenga dirijase á esta oficina.

AVISO.

HA DESAPARECIDO de mi propiedad un CABALLO bayo, de buen tamaño, con un lucero en la frente y marcado con una "S" y una "C" enlazadas, en la paleta, lado de montar.

Sospecho que ha sido hurtado. Al que me diere noticia del lugar ó persona en que se halle, le ofrezco una buena gratificación.

San Ramón, 3 de Febrero de 1895.

J. Leandro Zamora.

Martes, 19 de Febrero.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Apotegmas políticos.

CÚMPLASE LA LEY.

No hay comunidad libre ni próspera en la que la ley no sea fielmente cumplida y sus ministros sinceramente respetados y obedecidos.

Este acatamiento necesita reposar, no sobre la fuerza que á él compela, sino sobre la convicción ilustrada de los asociados: de tal manera que la cultura de un individuo y un pueblo sólo puede medirse por el respeto que profesan á la ley y á sus ejecutores.

Toda violación ó falseamiento de la ley, quien quiera que la intente ó la consume, así como todo desacato contra la autoridad, son actos vergonzosos é indignos, y constituyen ataque á la comunidad y á cada uno de sus miembros. Los que les dan apoyo, ó los consienten con su indiferencia, se hacen cómplices de ellos y cooperan á su propio daño y al de los demás.

La ley, en todo caso, debe ser lealmente cumplida: si es buena, para que surta sus benéficos efectos; si es mala, para comprobarlo y alcanzar su desaparición.

La autoridad, lo mismo la más alta que la ínfima, necesita ser obedecida y acatada con entera independencia de las personas que la ejercen.

Quando la autoridad exige el cumplimiento de la ley, los asociados le deben su concurso; y si es ella la que infringe, no sólo no hay desacato en reclamarle su cumplimiento, con respetuosa pero digna firmeza, sino que es obligación de la que nada puede desligar al ciudadano.

Tarea de la Prensa.

De las diferentes publicaciones que hoy circulan en esta capital, la que está más concreta por hoy es la de "El Herald" con su larga narración de la visita del señor Presidente á Grecia, Naranjo, Palmares y San Ramón.

Llevamos el Capítulo II y no hemos pasado de Grecia.

Hasta la hora don Pío marcha bien con sus comentarios: están razonados, algo serios, en fin, como el caso lo exige.

* *

"La República" hace su buen editorial respecto á Colombia. Está de acuerdo con el resto de la prensa liberal. Todos deseamos que esta revolución triunfe y que sea propicio para nosotros el nuevo Gobierno, ya que el presente dejó expirar el plazo que fijó Alfonso XII. Estamos en situación parecida á la de la República de Nica-

ragua con respecto á los límites.

* *

Las otras publicaciones se concretan á diferentes asuntos de más ó menos importancia.

* *

Algo de crónica.

A pesar de que nos está vedada toda reunión, la misión que tenemos nos hace concurrir algunas veces siquiera en cumplimiento de la cortesía y de la amistad.

Asistimos, pues, á la boda de nuestros amigos Licenciado don José Ramón Chavarría y don José Bolaños. Numerosa y escogida concurrencia aguardaba á estas simpáticas parejas en el atrio de la Catedral, las que llegaron momentos después. La ceremonia fué larga, por estar de por medio una misa, aunque resada. Salidos de la iglesia, se dirigió parte de la comitiva á la espaciosa quinta de la Uruca, donde estaba preparado un espléndido refresco, y diremos como dicen otros, desde el aristócrata champán hasta la cerveza q' no dejaba también de pertenecer á la aristocracia. Lo mismo que una mesa surtida, con una especie de lunch, á discreción para satisfacer toda clase de apetitos.

Allí se bailó, por supuesto los jóvenes que encontraron bellas dispuestas á formar parejas, que los que somos ya del cuerpo de reserva nos contentamos con ocupar asiento y desocupar botellas.

Así se pasó alegremente el resto del día, hasta que fué la concurrencia poco á poco dejando un lugar, donde hubiera amanecido con gusto, y donde era tratada por los ya esposos, y el señor Salas y su amable señora, con la más fina atención.

Que la luna de miel les sea eternamente dulce es nuestro más ferviente deseo.

COMUNICADOS

¡Ea! FALDERILLOS.

Por qué no ha de tener, su excelencia, el señor Presidente, sus falderillos, siendo así que casi no hay familia que quiera darse humos de principal que no los tenga?

Sin duda alguna, que ha de haber diferencia entre los falderillos de la Casa Presidencial, y los

de las otras casas que no se encuentran en tan encumbrada altura; cómo que el honor no es igual, ni tampoco la pitanza.

Por linajuda y encopetada que sea una familia, si no se encuentra allá, en las ricas y fértiles regiones que tantas babosas y moscardones crían, nunca podrá pasar su lujo de tener perrillos cuadrúpedos de rizado pelaje.

Aunque los falderillos de arriba son bípedos, y según decir de los naturalistas, pertenecen al tipo más importante de la escala zoológica, no conservan sin embargo, del perrillo cuadrúpedo, aquella noble cualidad que ha llegado á ser proverbial, la fidelidad.

Tan sólo han tomado, del can de abajo, aquellos caracteres que lo hacen despreciable: son rastrojeros y serviles. Por lo demás, guardan más semejanza con el gato, que toma amor á la casa donde come bien; pero nunca á la mano que lo cuida.

Por sus costumbres semejan también al perjudicioso roedor, cuya extinción está protegida en esta capital por la Policía de Higiene, quien paga diez centavos por cada individuo que se destruya.

Nada hay escrito que pudiera iluminar sobre los tipos ancestrales, cuyos representantes son hoy conocidos de todo el mundo.

Pasarán muchas administraciones, huracanes y tormentas agitarán los espíritus—pero estas ratas llamadas falderillos nada sufrirán; su interés está en que las funciones del tubo digestivo no se interrumpen por falta de combustible.

Si siquiera fueran perrillos fieles, pero no; hoy muerden á quien ayer besuqueaban los pies.

¡Qué raza tan despreciable la de los falderillos!

Y son atrevidos los tales, pues no tienen la audacia de ladrar á personas que ni siquiera se permiten honrarlos con un puntapié?

Astucia no les falta á estas generaciones humanas, pues procuran adivinar los deseos del amo, y después, por todos los medios de que es posible disponer, puede vérselos, hasta convertidos en periodistas, firmando aunque sea con *ajeno* seudónimo.

Difamación, calumnia: . . . ¿qué importa? al amo le gusta, y sobre todo, ¿quién desprecia un buen bocado?

Suele haber pasquincillos, que con toda formalidad se llaman periódicos, que sirven de órgano de publicidad á los dignos trabajos de estos degenerados.

Pero, ¿qué hacer? En un país de libertades, hasta los falderillos tienen derecho á vivir, y á codearse con la verdadera gente.

¡Abur!

EURINI.

Ultimas noticias

POR CABLE.

Cotización.

New York, Febrero 14.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata en barras á 27 5 | 16 peniques la onza; en esta plaza está de 59¼ á 60¼ centavos. Hubo mucha actividad en el mercado, especialmente en bonos argentinos.

Rumores.

Berlín, Febrero 14.—Hubo rumores esta mañana de que se había verificado un golpe de Estado en Bulgaria y de que el Príncipe Fernando se había refugiado en Roumania. Se ha averiguado que el rumor es falso.

Enfermedad del Papa.

Roma, Febrero 14.—A consecuencia de la enfermedad del Papa se han suspendido las audiencias.

Los japoneses.

Londres, Febrero 14.—Notician de Shanghai de que las fuerzas japonesas están á pocas millas de distancia de Chefoo.

Desafío.

París, Febrero 14.—Debido á la riña que hubo durante el entierro del ex-Rey de Nápoles, el Conde de Barri envió una carta de desafío al Duque de Parma. Este le contestó de que, cuando se verificó la disputa había hablado más de lo necesario, y en vista del mucho tiempo que había trascurrido desde que tuvo lugar la cuestión, rehusaba nombrar padrinos.

Agradecimiento.

Buenos Aires, Febrero 14.—Se ha retirado al señor Zeballos del puesto de Ministro argentino en Washington. El Gobierno escribió al Presidente Cleveland rindiéndole las gracias por sus servicios como arbitrador en la cuestión de límites con el Brasil.

Arreglo.

Londres, Febrero 14.—Por un despacho recibido por el "Standard", se sabe que Li Hung Chang acompañado del Sir Robert Bart, Inspector General de Aduanas, partirá al Japón para arreglar las condiciones de paz.

El cólera.

Constantinopla, Febrero 14.—Entre el 3 y 12 de este mes, han habido 61 casos y 29 muertos del cólera, en esta ciudad.

Cabezas humanas.

Tanger, Febrero 14.—Ayer llegó Casablanca en camino para Fez con un destacamento de caballería marroquí que vuelve de una expedición contra los facciosos de Rahamna. Está acompañado por dos carretas cargadas de cabezas humanas conservadas con sal, para presentárselas al Sultán como prueba de la conquista de los rebeldes de Fiel.

NOTAS Y NOTICIAS.

Enterrada viva.

En San Lorenzo ocurrió una sensible desgracia. Una pobre mujer que se hallaba preparando el café de la mañana cayó como muerta, creyendo cuantas personas le vieron que en efecto era cadáver, por lo que se procedió á su enterramiento.

Una vez puesto el ataúd en la fosa, los sepultureros empezaron á llenarla de tierra. De pronto uno de los enterradores se incorporó pálido de terror y dijo á su compañero:

—¿Has oído?

—¿Qué?

—Dan golpes en la tapa del ataúd.

Sus compañeros prestaron atención, pero como nada oyeran continuaron su interrumpida tarea, creyendo que el ruido era por los guijarros que caían sobre el ataúd.

Terminada la operación, el que había oído los golpes no hallándose tranquilo, asumió en busca del Alcalde y le participó lo ocurrido.

Este, en unión de varias personas, se presentó en el cementerio, y habiéndose sacado la caja se abrió, encontrándose á la infeliz mujer con los ojos entreabiertos y el cuerpo vuelto de lado, pero entonces era verdadero cadáver.

La concurrencia, llena de terror, comprendió que se había sepultado á la infeliz cuando aún vivía.—(De El Telegrama de Bogotá.)

+

DICE el señor Presidente de Zulia, Venezuela, en su Mensaje á la Legislatura del Estado:

"El mayor bien que pueden disfrutar los pueblos, ciudadanos Diputados, es, sin duda alguna, el de poseer una buena administración de justicia. Nada es comparable á los beneficios sociales que realizan y aseguran los tribunales servidos por jueces honorables y rectos en la aplicación de las leyes.— Los pueblos que logran instaurar y consolidar un servicio regular y ordenado en sus tribunales ponen en el edificio de la administración pública la piedra angular de la verdadera y estable felicidad de los asociados. Por esto me complace en anunciar que el Estado de Zulia continúa afirmando más y más cada vez, su renombre en la Patria venezolana, por su activa imparcial é inteligente administración de justicia. El gobierno que preside y que comprende lo trascendental que ella es á los pueblos, lo ha rodeado, y lo rodeará siempre del mejor prestigio, otorgando profundo respeto á sus decisiones, y defendiendo y haciendo inviolable la más absoluta independencia en los jueces. Á esta obra salvadora colaboran con el Gobierno del Estado los zulianos todos, que se someten de buen grado á las sentencias de los tribunales, y ayudan con perenne propaganda á salvar ese prestigio y asegurar esa independencia que deben tener en todo ocasión los virtuosos agentes de la administración judicial."

+

Epigrama.

Cogí de un brazo con arte á Pascual, que iba hecho un baco, y dije:—Espérate un poco, ¿qué diablos! ¿vas á casarte?

—¡Hombre, respondió Pascual, no estoy tan desesperado!

Y luego añadió el malvado que iba á tirarse al Canal!

J. M. V.

+

Guatemala.

SE VA EL ORO.

Dáse por cierto que en los últimos días se ha dado puerta para el exterior á buenas cantidades que en oro se había importado, bajo no sabemos qué combinaciones y perspectivas. . . . El caso es que los resultados prácticos vienen dando tal broma á nuestros modernos financistas del talón dorado, que se van á quedar como quien dice á la luna de Valencia, contemplando por el

suelo sus grandes proyectos sobre convertirnos á todos en metal amarillo y en pie solamente el famoso talón. . . . de papel. ¡Qué enredijos los de la fianza! —*Diario de Centro América.*

CAMPO NEUTRAL.

AL PÚBLICO.

El veinticuatro de Octubre del año próximo pasado, como á las ocho de la mañana, cuando hacía mis visitas profesionales, fui invitado por un polizonte para que lo siguiera al cuartel. Llegado que hube allí, un oficial, en presencia de otros dos, me registró y me hizo entregarle todo cuanto portaba. Seguidamente se me puso en un calabazo incommunicado.

El 25 á las 5½ p. m. fui trasladado á la ciudad de Alajuela en donde se me puso en un calabazo mal sano, y allí permanecí trece días.

El 7 de Noviembre recibí orden de libertad.

No sé de orden de quien ni por qué estuve preso.

Siempre creí que en países civilizados á nadie se castigaba sin haber cometido delito; y, si mal no recuerdo, un artículo de nuestra Carta magna establece que nadie puede ser castigado sin haber sido oído y convencido en juicio. Yo no he sido oído ni menos convencido, y sin embargo se me privó de mi libertad, de una manera arbitraria, por espacio de 14 días.

Inmediatamente que salí de la prisión, quise, para sincerar mi inocencia, escribir una carta abierta á don Rafael Iglesias, preguntándole el motivo de mi prisión; más, habiendo consultado con algunos amigos, éstos me aseguraron que don Rafael pronto daría cuenta de sus actos, haciendo publicar el proceso de los acontecimientos ocurridos el 15 de Setiembre, y que allí vería yo el motivo de mi detención, para obrar como mejor me conviniera.

Hasta el día estoy aguardando la publicación de ese nuevo Mensaje que se hará esperar hasta la consumación de los siglos.

Para los que no tienen una parte directa en este asunto, está bien esperar; mas yo que he sufrido una vejación atroz, injustamente, no puedo esperar más y, haciendo uso de mis derechos, pregunto ¿por qué se me detuvo? ¿Por qué se me vejó? Que he sido desafecto al Gobierno? Que he reprobado y repruebo el modo irregular como se apoderó del mando el señor Iglesias? ¿Que he censurado de palabra y por la prensa algunos de sus actos por creerlos nocivos para el país? ¿Que soy su enemigo político y nunca podremos comer en el mismo plato? Sí; pero serán estos motivos justos para vejar y privar de su libertad á un ciudadano? Claro es que nó.

Busquemos el motive en el proceso, aunque no se haya publicado aún. En él se lee la declaración de un tal Arturo Adriano Morales, á quien no conozco ni recuerdo haber visto nunca, quién afirma que el 26 de Julio, á las ocho de la noche, en casa de Mauro Oviedo, me reuní yo con varias personas,—de las cuales conozco solamente á don Federico Fonseca y Ricardo Segreda,—para concertar el asesinato del señor Iglesias. Aún más: que la víspera del día en que el señor Iglesias debía venir á Santo Domingo, convoqué una nueva reunión, y que acompañé á los conspiradores al lugar en que debía verificarse el hecho.

Es cuanto existe en todo el proceso, contra mi persona. Afirmaciones completamente falsas que, por estar contradichas por las personas citadas por Morales, no debieron merecer ningún crédito.

Protesto solemnemente contra esas calumniosas aseveraciones y para sincerarme, apelo al dicho de todas las personas citadas por el calumniador, excitándolas para que manifiesten si yo estuve en la reunión á que alude ó en cualquier otra en que se haya tratado de conspirar contra el actual Gobierno.

Excito así mismo á cualquiera que conociéndome, me haya visto en reunión alguna, donde se haya conspirado ó fraguado el negro plan de asesinato á que se refiere el sumario, para que lo denuncie.

Mi conducta pública, mis costumbres privadas, mis principios morales y aún mis convicciones religiosas, repugnan el hecho y se ofenden de que mi nombre figure en un proceso que, á juzgar por la declaración que conmigo se rosa, puede considerarse que es un tejido de calumnias é imposturas.

Rechazo la vil calumnia y, mientras llega el tiempo de exigir la debida reparación de tan grave ofensa, suplico al público suspender su juicio en este asunto.

Heredia, Febrero 13 de 1895.

JUAN J. FLORES.

CRONICA.

Grecia.—El Ministerio de Beneficencia ha acordado autorizar el nombramiento de una Junta de Caridad en la villa de Grecia, teniendo en consideración la importancia de esa villa, su riqueza y estado actual de desarrollo.

En el Parque de la Estación donde se levanta el hermoso monumento que conmemora la Campaña Nacional, se llevan á cabo trabajos de importancia, que hacen de ese parque uno de los sitios más bellos y pintorescos de la República.

La acera de piedra, que por el lado Norte se construye en ese parque, está para terminarse.

Habeas corpus.—Nos comunican que el señor Rafael Acuña, á quien se procesó como cómplice en el atentado contra el señor Presidente de la República, interpuso ante la Corte de Justicia el recurso de *habeas corpus*, y después de ser absuelto y puesto en libertad por ese Supremo Tribunal, las autoridades militares lo han detenido y puesto en servicio activo de las armas en esta capital.

Sin comentarios damos sensiblemente esta noticia.

+

"Costa Rica liberal" Esta bella marcha que el domingo último, en Cartago, ejecutaron en la misa de tropa y en el Parque de esa ciudad, fué acogida con muestras de simpatía, habiendo recibido su joven autor, lo mismo que el Director de Bandas señor Freer, numerosas felicitaciones.

x

Teatro de Variedades.—El sábado último hizo su estreno la sociedad lírico-dramática "*Echegaray*." Las obras que se pusieron en escena fueron: *El verdugo del Rey* y *A primera sangre*.

No pudimos asistir á esa representación; pero sabemos que los jóvenes Manuel Antonio Monge, don Carlos de J. González (tipógrafo), Daniel Ureña, dos hermanos Granados y una señorita cuyo nombre ignoramos, fueron los jóvenes aficionados que representaron dichas obras; y que González (don Carlos de J.) estuvo muy elocuente en su discurso sobre el arte, habiendo sido objeto de nutridos y estrepitosos aplausos. Felicitamos al amigo Papá por su triunfo de esa noche.

La orquesta, dirigida por el señor don Pedro Calderón N., no dejó que desear.

Es de sentirse que la concurrencia que asistió á esa representación fué escasa.

Próximamente dará esta Compañía su segunda función.

Perros.—La policía de esta ciudad se ocupa actualmente en recoger todos los canes que no están matriculados.

Estos animales, muchos de ellos furiosos, son una constante amenaza contra la seguridad individual.

Celebramos esta medida de la Gobernación.

Saludo.—En unión de sus bellas esposas, saludamos cordialmente á los señores Licdo. don José R. Chavarría y don José Bolaños.

Nos fué imposible asistir á esas bodas,—que con toda pompa se ve-

rificaron el domingo último,—por lo cual no podemos ofrecer á dichos señores, como regalo de boda, una extensa crónica que habíamos pensado hacer de esa bella fiesta.

o o

Buen viaje.—Deseamos al apreciable Dr. don Juan J. Flores, quien partirá mañana para Puntarenas en compañía de su distinguida familia.

EL CRONISTA.

AVISOS.

A 3/4 de hora á pie, de esta ciudad, y sita en "El Hatillo" de este cantón—muy cerca de "La Verbena," se vende una finquita, constante de 8 manzanas, con 1/4 de caña, más de 1fd. de zacate pará, y lo demás de café; tiene, además, una nueva casa de habitación.

Informarán sobre precio y demás condiciones en la casa nos. 252 y 258, Calle 19, Sur, en esta ciudad, Francisco, 6

JESÚS GÓMEZ S.

San José, 12 de Febrero de 1895

AVISOS NUEVOS.

VENDO

una casa cómoda para una familia regular. Está situada en Heredia, en la calle nueva, n.º 11. Para pormenores pueden entenderse con el infrascrito en San Isidro de Heredia, ó en esta ciudad con don Florentino Monge.

San José, Febrero 12 de 1895.

Alberto Alfaro.

Semillas !! Semillas !!

En la casa de don G. Richmond, Avenida Central, Oeste, á 300 varas del Mercado, se encuentran de venta gran cantidad de semillas para hortalizas, frescas, acabadas de llegar de los EE. UU. y Europa.

Hay cuanta clase se necesite para formar una buena huerta. Invitamos á los señores agricultores á que prueben nuestras semillas, en la seguridad de que quedarán satisfechos, y las ofrecemos á precios sumamente módicos.

Pronto llegará un buen surtido de semillas de maíz, con las cuales se puede obtener una cosecha cada dos meses. El encargado para la venta es Francisco S. Camacho, quien habita en la misma casa.

San José, Febrero 11 de 1895.

Jorge Richmond.

CASA

Del día 1º de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

SE VENDE

el lote mejor situado de la Población Richmond.

Con frente á la Sabana.

En esta Imprenta informarán.

En el fértil valle de TURREALBA !!

A orillas de la línea férrea al Atlántico, entre las valiosas propiedades de los señores G. Herrero & C.º y José María Bonilla Aguilar, vendo de 100 á 200 manzanas de terreno en montaña virgen.

El terreno es plano, excelente para todo cultivo y con especialidad para el de CAFÉ y caña de azúcar; tiene buenas y abundantes aguas y maderas de construcción, como cedro, quizarra, colpachi y laurel.

Entenderse con el que suscribe ó con el Licdo. Francisco Aguilar Barquero.

Cartago, 10 de Febrero de 1895.

Jenaro Bonilla A.

